

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6 »
	Semestre . . . 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS DIARIO DE LA MAÑANA Redacción y Administración: Mercado, 12 Teléfono 273 NUM. 851

En alto los corazones

De enorme transcendencia es el día de hoy para la vida de nuestra ciudad, como hoy, ayer o mañana lo serán para todos los pueblos españoles, pues se posesionarán los Ayuntamientos constituidos con arreglo al nuevo Estatuto Municipal y con su posesión comienza el régimen autonómico, que tanto se ha pedido.

Cierto que el Ayuntamiento constituido hoy, no ha brotado del sufragio del pueblo, fuente de soberanía, pero por eso precisamente se le inviste de poderes interinos, se le manda como a la descubierta, para que vaya adquiriendo experiencia que pueda ser aprovechada en fecha próxima, cuando, todo preparado, el pueblo exprese su voluntad soberana; por eso se pone limitación a acuerdos trascendentes, que requieren para su efectividad la sanción del Ayuntamiento que recoja los poderes.

A partir de esta memorable fecha, se imprime un tan radical cambio en lo que fueron nuestros Ayuntamientos; se les concede tal libertad y se les impone tal responsabilidad, que supone una pesadísima carga el pertenecer a ellos, pues exige el desempeño gran voluntad y un no despreciable caudal de cultura, no frecuentemente hermanadas en muchos ciudadanos.

Y si los concejales requieren excepcionales dotes y un gran espíritu ciudadano, no menos le precisan los habitantes de cada Municipio, pues el Estatuto les otorga funciones que requieren voluntad y capacidad, ya que hay referéndum, intervenciones en la marcha de la cosa pública, que antes no había.

La misión de los habitantes de un Municipio quedaba reducida antes al mero acto de votar; hoy, no; hoy se puede decir que ejercen acción constante sobre los mandatarios, que son concejales en activo, si es que lo quieren.

Pero todo eso requiere como base obligada cultura en los ciudadanos, pues sin saber no hay intervención posible, y si sin poseerla se quieren ejercitar los derechos de ciudadanía se dará una en el clavo y ciento en la herradura.

Los individuos que se posesionarán dentro de unas horas de nuestro Municipio, y muy especialmente los que constituyan la Comisión permanente, deben tener en cuenta que les han elegido seleccionados, por considerarles a la altura de las excepcionales circunstancias por que atraviesamos y que su fracaso sería el fracaso de un sistema, no de unas personas.

Puestos, pues, en lo alto del pavés a que los elevaron, cumplan su misión con la fe del creyente, con el entusiasmo del mártir, con la voluntad del enamorado de un ideal, ideal que está representado por la cultura, que es el problema fundamental humano, la fuente y raíz de todos los problemas y sin cuya solución nada puede avanzarse en el camino del progreso.

Si como buenos cumplen el pueblo se lo premie; si no se demande.

ECOS... En el Odeón

En la selección (11) de "hombres nuevos" (11) para constituir el futuro Ayuntamiento figuran algunos que siempre y consecuentemente pertenecieron al régimen antiguo, derribado en buena hora por el señor Primo de Rivera.

A la vez que felicitarles, señalamos la contingencia, seguros de que ella influirá en el desenvolvimiento de nuestra vida local.

Reza un proverbio oriental: "Hay quien construye una casa con materiales viejos y después habla de su casa nueva."

En Almería trabaja con gran actividad la Junta de Subsistencias para solucionar la carestía de patatas.

A nosotros se nos ocurre, de momento, un medio que influiría grandemente en la solución del conflicto, y es: tasar el precio del jamón al nivel de dicho tubérculo.

—En Inglaterra se han declarado en huelga los aviadores.

—¿Qué ligereza! ¿qué volen?

—Estamos esperando a Mussolini.

—¡Ah! ¿Pero aun no ha venido a España? Yo creía...

Asociación de Cazadores y Pescadores

Es cosa ya segura la creación de la Asociación de Cazadores y Pescadores en esta provincia por estar ya ultimados todos los detalles de organización, que dentro de breves días se darán a conocer y se citará a la reunión para la formación de la Junta, siendo de esperar que encuentre el apoyo de todos los buenos aficionados. Reuniendo esta provincia inmejorables condiciones para la caza y pesca resulta agotada esta riqueza por los mil abusos que constantemente se cometen, durante la época de veda. Viendo el entusiasmo que existe entre los cazadores y pescadores oscenses y los de muchos pueblos, es de esperar el desarrollo que en todas las provincias han alcanzado sociedades análogas.

LA TIERRA

SE VENDE EN LOS KIOSCOS DE VALERO Y DE SANZ Y EN LA ADMINISTRACIÓN. MERCADO 12. PRINCIPAL.

†

Primer Aniversario por el alma del señor

D. Joaquín Pardo Pérez

Falleció el día 6 de Abril de 1923, a los 33 años de edad

Confortado con los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su apenada madre doña Antonia Pérez; hermanos Isabel, Josefa, José, Luis, Teresa; Enriqueta y Delfina; hermanos políticos Luciano Duaso y Jesús Ortigosa; tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados una oración en memoria y piadosa intención del finado, rogándole se dignen asistir a la Misa Aniversario que se celebrará en Linás de Broto el día 7 del corriente mes, por cuyas mercedes envían a sus amistades anticipadamente el testimonio de su más profunda gratitud.

Linás de Broto y Abril 1924.

Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia," — Jaca

A LOS LABRADORES En defensa de la Agricultura

De todos los artículos que llevo publicados en periódicos y revistas, tratando de problemas agrícolas, ninguno lo he meditado como éste, con el objeto de medir y aquilatar bien mis palabras.

Pensando sobre lo que he de decir, vienen a mi memoria unas frases de un ilustre profesor, ya muerto, y que nos decía en su cátedra de Agronomía, al hablar de las dificultades de la práctica del ingeniero agrónomo, que no olvidáramos nunca, que detrás de cada terrón de tierra se encuentra uno con un «problema» palpitante que hay que resolver.

Y esto, que lo he tenido siempre presente en el ejercicio de mi profesión, me sirve de tesis para las palabras, muy pocas, pero muy claras y sinceras, que hoy dedico a mis queridos labradores aragoneses.

Evidente que la Agricultura bien entendida y racionalmente aplicada es una industria remuneradora. Pero también está claro que para conseguir provecho, el agricultor tiene que luchar mucho, sin descuidarse en ningún momento. No es más, que la confirmación del dilema puesto por el Creador al primer hombre: Ganarás el pan con el sudor de tu frente.

Pero no hay que amilanarse por ello, todo lo contrario, abra-

mos nuestro corazón al optimismo, y no perdamos de vista nunca que la vida es lucha. Planteado así el problema, verá el labrador la necesidad que tiene de proporcionarse todos los medios imprescindibles para salir victorioso en la contienda.

Y ya que estamos en Cuaresma, época de meditación, piense unos minutos con recogimiento, y contéstame a esta pregunta: ¿Tienes o posees todos los medios y aparatos para hacer frente a las necesidades de los cultivos, en toda Agricultura racional?

Desde luego todos me enseñaréis ufanos vuestros arados modernos, e indicaréis con énfasis las cantidades asombrosas de abonos químicos gastados. Muchísimos poseerán la última palabra de la ciencia en maquinaria de cultivo de toda clase, etcétera.

Pero qué pocos seréis los que me podéis enseñar una pulverizadora, ni demás aparatos para la lucha contra las enfermedades de nuestras plantas cultivadas.

Y esta es la enseñanza que quiero que saquéis de este artículo, el que no olvidéis que tan necesario como el arado, la azada, los abonos, etc., es el poseer los pulverizadores, azufradoras, descortezadoras, etcétera, etc., necesarios para combatir las plagas cuando llega la ocasión. Es la única manera de poder luchar con éxito cuando se presenta la oportunidad, pues no hay que olvidar el adagio popular: hombre prevenido vale por dos.

JOAQUIN DE PITARQUE Y ELIO, Ingeniero agrónomo de la Granja de Zaragoza.

Sociedad

Llegó a Huesca, acompañado de su bellísima hija Leonor, el acreditado industrial de Alcolea de Cinca don José Abad, querido amigo nuestro.

— Se encuentra en esta capital la bondadosa señora doña Asunción Larrey, esposa del ilustrado maestro nacional de Basarán don Evaristo Viñuales.

— Saludamos al acaudalado propietario de Pueyo de Fañanás don Benito Liesa.

— Se encuentra en Huesca el competente secretario del Ayuntamiento de Campo don Antonio Ballarín.

— Nuestro buen amigo de Betorz, don Pedro Puyuelo, llegó a esta ciudad.

— En la Iglesia Parroquial de Tierz, contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita Manuela Escartín Pardo, con el joven del mismo pueblo Agustín Ubico Salinas.

— Bendijo a los contrayentes el señor cura párroco don José Plácido Mingarro, firmando el acta como testigos los señores don Alejandro Sesé y don Jacinto Beired.

— La comitiva fué obsequiadísima con un suculento banquete en casa de los padres de la novia.

— Felicidades sin cuento a los desposados y a sus respectivas familias.

Advertencia

Son muchas las adhesiones a Unión Patriótica que recibimos, pero que no consignan el pueblo a que pertenecen los firmantes.

Agradeceremos que no olviden tan importante dato, pues así facilitan los trabajos de clasificación, putación de Huesca

Asociación Provincial de Periodistas

Homenaje al escritor aragonés Juan José Lorente

Con motivo de llegar hoy a esta ciudad el eximio escritor y periodista aragonés don Juan José Lorente, para asistir al estreno de su obra «Las penas de los viejos», la Asociación de Periodistas ha organizado en su honor un banquete, que tendrá lugar a las ocho y media en punto, en el restaurant del Círculo Oscense.

La Asociación de Periodistas invita a todos sus asociados y a cuantas personas, amigos o admiradores del homenajeado deseen asistir a este acto de simpatía y cariño hacia el compañero ilustre, gloria de la literatura española.

Los carnets pueden recogerse en la conserjería del Círculo Oscense hasta las cinco de la tarde de hoy.

Huesca 5 Abril 1924.—El secretario, José María Lacasa.

Al excelentísimo Presidente del Directorio militar

Señor: Respetuosamente, los firmantes de estas líneas pedimos a V. E. se digne aconsejar a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII la gracia del indulto para Juan Bautista Acher, «el Poeta». Es un artista; un humorista; un niño aún; no ha mucho que dejó tras de sí la florida edad de los veinte años.

De los artistas, dice Macaulay, que son unos seres situados entre la locura y la razón. Ruskin dice de ellos que son unos eternos niños. Baroja dice que es anarquista el humor.

Señor: ¿No será una atenuante el concepto barojiano del humor para el humorista y anarquista Acher? ¿No lo será asimismo doblemente por su arte y por su edad en el concepto ruskiniano? ¿Situ-

do como artista entre la locura y la razón, con un poco de buena voluntad, no se le podrá conceder la atenuante de semiloco?

En Madrid, comenzando por Concha Espina, que es todo corazón, y por Santiago Ramón y Cajal, que es todo sabiduría, una pléyade de gentes generosas se han interesado por la vida del condenado a muerte.

Señor: Aragón no podía permanecer indiferente y en el nombre de Goya, padre del humor, artista, rebelde y siempre joven, solicita el indulto de Juan Bautista Acher.

Ramón Acín, Mariano Añoto, Eduardo Batalla, Manuel Banzo Echenique, Silvio Kosti, Ricardo del Arco, Victoriano Rovira, Luis López Allué, Paulino Usón, Miguel Sánchez de Castro, Francisco Ena. (Siguen las firmas.)

DEPORTES

Para el domingo, y en el antiguo velódromo, está anunciado un partido de fútbol entre los equipos Ebro, de la R. S. A. Stadium de Zaragoza, y el primero del Huesca F. C.

Según nos dicen, con el Ebro vendrán, como refuerzo, varios elementos del titular de la Sociedad. Por otra parte y para equilibrar las fuerzas, el Huesca desplaza en sus líneas varios individuos del primero de la Universitaria y el portero de la Juventud Mercantil, que tan buenos recuerdos dejó en nuestro público.

Mañana daremos la aineación de los equipos, con otros datos de este encuentro que promete ser interesantísimo.

MISTER-YO. Audiencia provincial

Ayer se vió en esta Audiencia la causa contra el procesado Fidel Guillén Pueyo, por el delito de prevaricación, siendo defendido por el abogado señor Mairal. Oído el informe del defensor, el teniente fiscal retiró la acusación.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Se asegura que el capitán general de Cataluña marcha a Marruecos

El fenómeno geológico de Monachil.—Ha muerto el exministro don Eduardo Vincenti.—Otras noticias.

La quiebra del Banco de Castilla : : : :

MÁDRID, 4.—Para hoy estaban citados a la presencia del juez los consejeros del Banco de Castilla, a fin de comunicarle el auto de procesamiento y recibirles declaración.

Como el conde de Moral de Calatrava se encuentra en el extranjero, de no presentarse inmediatamente, será declarado en rebeldía.

Parece que se han formulado nuevos cargos que demuestran la irregularidad con que procedieron los elementos directores del Banco de Castilla.

Entre estos cargos figura el de que los últimos asientos hechos en los libros de contabilidad presentados al declararse en suspensión de pagos el Banco, o sea en 15 de Diciembre último, aparecen con fecha de Agosto, o sea cuatro meses antes de la declaración de suspensión de pagos.

También parece comprobado que al día siguiente de la suspensión de pagos y aun aprovechando que aun no se había presentado el escrito correspondiente al Juzgado, se hicieron operaciones por valor de varios millones de pesetas, retirándose de las cuentas corrientes el dinero que en ellas tenían los altos empleados del Banco y algunos parientes de los consejeros.

Este mismo día se abrieron cuentas de crédito al subdirector del Banco y otro alto empleado, a quienes se entregaron pesetas 3.500.000 que por la mañana se habían ingresado.

Han comparecido ante el juez los señores Alvarez, don José María Semprum, don Luis Sánchez y don Ramón Fernández Hontoria, miembros del Consejo de Administración y el subdirector don Hipólito Lozano.

Estos señores han declarado que no tuvieron intervención alguna en la marcha de las operaciones.

El juez les ha comunicado el auto de procesamiento y prisión, concediéndoles la libertad provisional mediante la fianza de 10.000 pesetas, que todos los procesados han prestado.

Al hacerse pública la noticia ha producido enorme revuelo, pues ayer se aseguraba en los centros financieros que el Juzgado había dispuesto la prisión preventiva, pero sin fianza.

Mañana comenzarán su intervención los abogados defensores de los procesados, entre ellos don Melquiades Alvarez. Se ha anunciado que mañana también se presentará en el Juzgado otra querrela del Banco de Santander contra el de Castilla, por una operación hecha entre ambos, que ha originado al Banco querrelante la pérdida de 70.000 pesetas.

Despacho con el presidente

En el ministerio de la Guerra ha despachado el presidente del Directorio con los subsecretarios de Marina, Instrucción pública, Gobernación, Fomento y Estado.

También ha recibido la visita del capitán general de Cataluña, señor Barrera, y la del barón de Priset, astrónomo notabilísimo de Coimbra.

Regreso de Aguilera

De Argamasilla de Alba ha regresado a Madrid el expresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general don Francisco Aguilera.

La moneda austriaca

En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que nuestro cónsul en Viena comunica

que el Gobierno austriaco ha acordado retirar de la circulación los actuales billetes de Banco, que podrán ser canjeados en el Banco nacional mediante el pago de un pequeño impuesto.

Fallecimiento de don Eduardo Vincenti : :

Después de larga enfermedad ha fallecido en Madrid el exministro don Eduardo Vincenti, que desde el año 1886 representaba en Cortes al distrito de Pontevedra. Ha desempeñado importantísimos cargos llegando a alcanzar su personalidad gran relieve en la política española. El entierro del señor Vincenti promete constituir una gran manifestación de duelo.

Consejo del Directorio

A las seis y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el marqués de Estella, diciendo que acababa de asistir a la sesión celebrada por la Comisión permanente del Consejo de Economía Nacional.

Poco después ha comenzado la reunión del Directorio que ha terminado a las nueve de la noche.

El jefe del negociado de información de la Presidencia, coronel Rico, ha sido el encargado de facilitar las referencias a los periodistas.

Ha dicho que el subsecretario de Gracia y Justicia había puesto a la deliberación del Consejo y habían sido aprobados varios expedientes de traslado.

El subsecretario de Fomento ha sometido a la aprobación de los generales del Directorio varios expedientes de trámite.

Después del Consejo el general Primo de Rivera ha celebrado extensa conferencia con el delegado gubernativo de Azpeitia.

Ha recibido también a una Comisión del El Pedroso, Constantina y Cazalla, que han solicitado mejoras para la fabricación de alcoholes, principal riqueza de esos pueblos.

El general Navarro mejora

Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad el general del Directorio, señor Navarro.

"El Día de Aragón"

Con objeto de que muchas personas que no pudieron asistir al festival denominado "El día de Aragón", celebrado recientemente en el teatro de la Princesa, su organizador, don Santiago Lapuente, ha anunciado una fiesta análoga para el domingo próximo, a las once de la mañana, en el teatro Apolo.

El fenómeno geológico de Monachil

Continúa el avance del alud de tierras

Comunican de Granada que continúa avanzando el alud de tierras que ha destruido los términos de Pueblo Regodillo, Hoya de Torres, Nogales, Alises, Carriza y Huertas.

En Hoya de Torres el alud ha enterrado numerosas casas. El pánico de los habitantes de estos pueblos es enorme.

Si es broma, puede pasar

El guarda del cortijo Los Carrascos ha declarado, jurando la veracidad de sus palabras, que al regresar del campo para refugiarse en su casa ha visto con estupefacción que el cortijo había desaparecido de su sitio, habiendo sido trasladado por el alud a un kilómetro de distancia. Lo verdaderamente absurdo del caso es que el cortijo ha sido encontrado completamente in-

tacto, es decir, en condiciones de seguridad y sin huella alguna de resquebrajamiento.

Cadáveres que no parecen

Dicen de Sevilla que han recibido noticias de la Algabanda cuenta de no haber sido encontradas todavía las personas que perecieron durante las inundaciones.

¿El general Barrera a Marruecos? : : : :

El Alto Comisario en Marruecos, general Aizpurú, regresará en breve a Madrid.

Se dice que el capitán general interino de Cataluña, general Barrera, viene a Madrid para continuar su viaje a Marruecos.

La reforma del Calendario

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular de Gracia y Justicia:

Vista la comunicación fecha primero de Noviembre último de la oficina española de la Sociedad de las Naciones, poniendo en conocimiento del Gobierno español las resoluciones adoptadas por la Comisión consultiva y técnica de Comunicaciones y Tránsito de aquella Sociedad, respecto a la reforma del Calendario y en atención al ruego formulado en la misma:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que se comunique a las autoridades y funcionarios dependientes de este ministerio los resultados finales del trabajo redactado por la Comisión de la reforma del Calendario en la sesión celebrada en Roma, en Mayo de 1922 a fin de que lo antes posible expongan si lo considerasen necesario o útil cuanto se les ofrezca y a parca sobre la materia, entendiéndose que sus proposiciones y observaciones en manera alguna comprometerán al Gobierno de S. M. caso de celebrarse una conferencia ulterior.

Dichos resultados finales, son los siguientes:

Primero. Adopción de un Calendario perpetuo de cincuenta y dos semanas, más uno o dos días sueltos.

Segundo. El primero de Enero debe ocupar el lugar que ahora ocupa el 22 de Diciembre.

Tercero. Los trescientos sesenta y cuatro días se dividirán en cuatro períodos de a noventa y un días, esto es, dos meses de treinta días y uno treinta y uno, sin excluir una división auxiliar en períodos de catorce y de veintiocho días cada uno.

El comercio español con los Estados Unidos : : :

Según datos facilitados por la embajada norteamericana, las exportaciones de España a los Estados Unidos en Enero pasado, ascendieron a 2.675.000 dólares y las importaciones a 5.600.000 dólares.

Hay, pues, un desnivel comercial de dólares 2.925.000 en contra en el referido mes.

A pesar de ello, el departamento de comercio de aquel país, ha llamado la atención acerca del hecho de que España sea una de las pocas naciones a que los Estados Unidos exportaron en 1923 menos que en 1922.

La reducción, que fué de un 12 por 100, se debió a las restricciones en la exportación de algodón, azúcar, maíz, trigo, cobre refinado y sulfato.

Aumentó la exportación de otros artículos, automóviles por ejemplo, en unos tres millones de dólares; tabacos en rama por valor de un millón, a pesar de la baja de precio, en maderas.

En cuanto a las importaciones, según dicha nota, España

envía en su mayor parte materias primas y alimenticias.

Sobre la consignación de los ministros en el presupuesto : : : : :

En la prórroga de la ley de presupuestos durante el trimestre Abril-Junio, que acaba de comenzar, se advierte la falta de consignación de los ministros.

No puede extrañar el hecho por la sencilla razón de que el Directorio ha suprimido los cargos ministeriales.

Sin embargo, algún elemento, o por excesivamente meticuloso, o lo que parece lo más probable, por un secreto afán de que se restablezca el régimen de Gabinete, se ha creído en el caso de elevar una consulta al Directorio acerca de si la apuntada omisión fué o no deliberada. La pregunta envolvía esta otra:

—¿Gobernará durante todo el trimestre el Directorio militar?

El Directorio ha contestado de modo terminante que la omisión no fué olvidada. Por consiguiente, en tres meses no habrá ministros.

La propaganda del régimen municipal

El señor Salcedo Bermejillo, presidente de la Diputación pro-

vincial, acompañado de los diputados señores Mamolar y Sarabia, han visitado al gobernador civil para ofrecerle la realización de una campaña de propaganda del estatuto municipal en la provincia de Madrid.

El duque de Tetuán ha aceptado el ofrecimiento de los diputados, los cuales deben realizarse de acuerdo con los delegados gubernativos.

La próxima semana empezarán la propaganda los señores Alonso Orduña, Sáiz de los Terreros, Mamolar y Sarabia. Estos dos últimos saldrán mañana a preparar estos actos que se celebrarán en todas las cabezas de partido judicial de la provincia y en los pueblos de importancia de la misma.

—También la Confederación Nacional de Maestros ha elevado al Directorio un importante documento del cual es el siguiente párrafo:

«Teniendo presente que la renovación de la vida española en sus múltiples aspectos es obra que precisa la cooperación ciudadana de todos, y siendo los maestros, por su elevada misión educadora y de difusión de cultura uno de los elementos que más pueden hacer en ese sentido, por encontrarse diseminados por ciudades, pueblos y aldeas, la Confederación Nacional de Maestros y todos sus afiliados y organismos, por nuestra mediación, a impulsos de su acendrado y nunca desmentido patriotismo, se ofrecen altruista y desinteresadamente a V. E. y al Directorio militar que preside para la propaganda en los pueblos del nuevo Estatuto municipal por medio de conferencias, resolución de consultas, etc., etc., cre-

yendo de ese modo poder servir una vez más a España.»

Para la VIII Olimpiada

El Rey ha firmado el siguiente decreto:

Se concede una transferencia de crédito de 150.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la sección séptima, ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, capítulo 25, artículo único, para los gastos que ocasiona la concurrencia de España a la VIII Olimpiada que ha de celebrarse en París en 1924.

—El ayudante de Madrid ha entregado al comité olímpico español la cantidad de diez mil pesetas con destino a la suscripción nacional para contribuir a los gastos que ocasione la representación española en la octava Olimpiada que ha de celebrarse en París.

Información de Barcelona

Nombramiento de juez

Para continuar las diligencias previas que con motivo del atraco ocurrido el sábado último en Tarrasa y muerte de uno de los autores del mismo instruyó el teniente de aquella demarcación de reserva don Victoriano Gandía, ha sido designado el comandante de Infantería don Francisco Pérez Garberí, juez permanente de esta Capitanía general.

En favor de un periodista

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil rogaron ayer al general Lossada dulcifique la situación del redactor de «El Día», de Tarrasa, don Miguel Puigbó, desterrado por un trabajo periodístico, y a quien el gobernador de Huesca ha señalado como residencia el pueblo de Ansó, cuya estación más próxima es la de Jaca, de la que dista 55 kilómetros.

El general Lossada ofreció a los periodistas ponerse en comunicación con el gobernador de Huesca, a fin de ver si hay modo de señalar al señor Puigbó una residencia menos ingrata.

Una comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Tarrasa ha visitado también al delegado gubernativo teniente coronel don Jorge Villamide, suplicándole interceda en favor de su compañero.

El señor Villamide recibió a los comisionados con la amabilidad que le caracteriza, habiendo salido aquellos muy satisfechos de la visita.

LA "TIERRA," en Zaragoza

Pueblo amotinado

ZARAGOZA, 4.—En Lecina, al presentarse el secretario del Ayuntamiento a posesionarse del cargo, el vecindario se amotinó y la Guardia civil tuvo que dar una carga.

Este secretario estuvo destituido y ahora ha sido reemplazado, no queriéndolo el pueblo.

Un cónsul

Se ha recibido un telegrama del ministerio de Estado concediendo Regium Execuatur al cónsul de Inglaterra en Barcelona con jurisdicción en la provincia de Zaragoza.

La Junta de Subsistencias

Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del abastecimiento de carnes a la población, pues las autoridades no pueden encargarse indefinidamente de esta labor.

El Colegio de doctores

En la reunión celebrada por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras se procedió a votación, siendo reelegida la Junta dimisionaria de la cual es decano el director del Instituto doctor Allué Salvador.

La corrida de la Prensa

Se confirma el éxito de la fiesta taurina que se celebrará el domingo a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La demanda de localidades hace presumir un llenazo.

Sindicato de Riegos del Pantano de Arguis

Sabemos que este Sindicato ha dispuesto, en una de sus últimas sesiones, que el riego de boquera comience reglamentariamente el día 7 del próximo mes de Abril, por riguroso turno de prelación de fincas, sin que el agua pueda en modo alguno retroceder, para lo cual será estrechamente vigilada por los guardas, quienes denunciarán inflexiblemente a los que contravengan las Ordenanzas.

Asimismo previene que si algún regante no tuviere aún debidamente limpiadas sus acequias, se apresure a dejarlas en condiciones antes de que el Sindicato proceda con su brigada a la limpieza de las mismas por cuenta de los morosos que no las tuvieron hechas.

ANIVERSARIO

Hace un año falleció en Linás de Broto nuestro respetable y bondadoso amigo don Joaquín Pardo Pérez, quien durante su vida supo conquistar numerosas amistades por las excelentes cualidades de carácter, trato noble y hombría de bien.

Por eso estamos seguros que cuantos fueron sus amigos honrarán la memoria de don Joaquín Pardo, elevando una oración por su eterno descanso.

En tan triste fecha, reiteramos el pésame a su afligida madre doña Antonia Pérez; hermanas Isabel, Josefa, José, Luis, Teresa, Enriqueta, Delfina; hermanos políticos Luciano Duaso Jesús Ortigosa y demás familia.

Teatro Principal

Sábado 5 de Abril de 1924

Reencuentro artístico. Tournée Americana. 5 grandes atracciones 5

PROGRAMA

Proyección de la cuarta jornada de la película,

Su Majestad El Dinero y Su Alteza el Amor

Titulada: INCOGNITA DE LA MUERTE.

ESPECTACULO DE VARIETES

Mis-Yo-Da-Ko equilibrista pedestre

Luisa Cuesta cantos regionales

Yo an Laud excéntricos

Trianera colosal bailarina

LA ROSINE

Cantante a dicción.—La que mejor dice el cuplé fino.—Única artista en España que presenta el maravilloso truco del

TRAJE DE FUEGO

Espectáculo que ha constituido un gran éxito en Madrid y Barcelona.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Vicente Ferrer.
San Vicente Ferrer, tan célebre en toda la Iglesia universal, y uno de los mayores oramentos de la Orden de Predicadores, nació en Valencia (España) el año 1357, de una familia muy antigua, pero no menos acreditada por su piedad y su caridad con los pobres, que por el esplendor de su nobleza.

Desde luego fueron los pobres el objeto de sus cariños.
A los 17 años, abrazó el instituto de Santo Domingo.

A los 24 años de su edad, le nombraron los superiores para que leyese filosofía a los frailes del convento. Más tarde envió a Barcelona y Lérida, recibiendo en esta última el grado de doctor.

Las grandes conversiones que hizo por medio de su predicación en varios reinos de España, le merecieron el glorioso título de Apóstol de las Españas. En sólo España convirtió a la fe a 25.000 judíos y a 8.000 sarracenos. Fué dotado con el don de lenguas y de profecía.

Murió el día 5 de Abril del año 1419.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará, hoy, mañana y pasado, respectivamente, en sufragio de doña Hilariá Coarasa, don Mariano Galindo y doña María Fernández.

Mañana, en la Catedral, sermón a las nueve y media por el ilustrísimo señor obispo, y por la tarde, a las seis y media, en San Lorenzo por el P. Cuatrecasas.

El Rosario de la Aurora saldrá de San Lorenzo, a las cinco, aplicándose por el alma de don Mariano Galindo.

Como primer domingo, mañana en la parroquia de San Martín, los cultos de la Virgen del Rosario a las cuatro.

Mañana, terminarán los ejercicios espirituales de caballeros en la Compañía, con Misa de Comunión, a las ocho, y por la tarde, a las siete, plática y bendición Papal.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

- Borregos, 2.
- Carneros, 44.
- Corderos, 39.
- Cerdos, 9.
- Ternascos, 9.
- Terneras, 4.
- Vacas, 2.
- Total en kilos, 2.471'600.

Paulino Usón Sesé
ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

"Royal Insurance"

Compañía de Seguros de incendios

FUNDADA EN 1845

Total de fondos. Libras esterlinas. 28.942.468

Total de fondos. Pesetas 723.561.700

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

Venta de una casa de tres pisos y buenos bajos, calle San Jorge, núm. 22.
Informará la Cámara de la Propiedad.

José Talens
EL VALENCIANO

Pintor y Blanqueador

Se pintan y se pulimentan toda toda clase de muebles a precios módicos.

Calle de San Lorenzo, núm. 4, 1.º HUESCA

Compañía Arrendataria de Tabacos

ANUNCIO

La Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, recibirá, hasta el 15 de Abril corriente, proposiciones para la adquisición de los envases vacíos de labores nacionales y de compras directas de iguales condiciones que los de producción nacional, que resulten sobrantes en los almacenes de esta provincia, y en los otros almacenes expresados en la relación que, junto con el Pliego de condiciones puede consultarse en las Oficinas de esta Representación (Coso Alto, 31 y 33), así como la forma de presentar las proposiciones, de las que deberán remitir los interesados un duplicado directamente a la Dirección de la Compañía en Madrid.

IMPRESA EDITORIAL V. CAMPO

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 4 del actual.

Interior 4 %	70'25
Exterior 4 %	85'15
Amortizable 4 %	89'00
Idem 5 % (antiguo)	95'10
Idem 5 % (1917)	95'00
Obligaciones del Tesoro	100'20
Acciones Banco España	569'00
Id. Compañía Tabacos.	250'00
Id. Azucarera (Preferentes)	80'00
Id. id. (Ordinarias)	32'00
Céds. B. Hipotecario 4 %	89'75
Idem ídem 5 %	98'95
Idem ídem 6 %	108'95
Acciones M. Z. A.	321'50
Acciones Norte	323'00
Obligaciones M. Z. A. I.ª	286'00

Moneda extranjera

París, cheque	43'20
Londres	32'32
New-York	7'49

Patricio Abad
ABOGADO

Habilitado de clases pasivas. Agente de negocios. Ramiro el Monje, núm. 50, Huesca.

Carrero en Huesca

Los días 3, 4, 5 y 6, Vega Armijo, 3, 2.º
En Zaragoza, Manifestación, núm. 81.

Dependiente de panadería que sepa su obligación, hace falta. Dirigirse a Ignacio Mur, en Almudébar.

Cerámica Oscense S. A.

HUESCA

Abril 1.º 1924 Precios en fábrica de sus excelentes productos

TEJA corriente	a	12 ptas.	100
LADRILLO usual corriente	a	10 »	»
MATRACO corriente	a	9 »	»
LADRILLO hueco grande 5 centímetros grueso.	a	12 »	»
LADRILLO hueco pequeño	a	10 »	»
BALDOSA corriente	a	10 »	»

Para pedidos dirigirse al Coso Bajo, núm. 42, Huesca

Odeón

Compañía Cómico - Dramática

Ricardo Puga

Primera actriz

Celia Ortiz

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 1924

TERCERA DE ABONO

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original del notable escritor don Juan José Lorente, titulada,

La pena de los Viejos

Con asistencia del autor. Gran éxito en el Teatro Lara, de Madrid.

A las diez en punto.

Mañana, tres grandes funciones, a las cuatro, seis y diez.

Modista

Se ofrece para coser a domicilio. Calle de San Orencio, números 4, 6 y 8, primero derecha.

Máquina fotográfica nueva, tamaño 9 por 12, se vende con accesorios en 160 pesetas, pagaderas a 16'40 mensual.
Mariano Palacio, Padre Huesca, 6, tienda.

"La Catalana"

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

FUNDADA EN 1865 DOMICILIADA EN BARCELONA
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 Y CORTES 624

Capital suscrito: 5.000.000 pesetas
PRIMAS COBRADAS EN EL ULTIMO EJERCICIO
PESETAS 16.222.084'70

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR LA COMPAÑIA HASTA
FIN DE EJERCICIO 1921: PESETAS 52.385.063'26

COMISIONADO PRINCIPAL EN HUESCA

DON ANTONIO AZNAR

Oficinas: CALLE DE ZARAGOZA: 3, bajos
Oficina de la Inspección en Zaragoza: COSO, 47 y 49
A CARGO DE D. AGUSTIN DOÑAQUE LAPUENTE

Trust Joyero
MADRID

GRANDES ALMACENES DE JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA Y PIEDRAS PRECIOSAS DE TODAS CLASES

Facilidades en el pago

Para informes y encargos a su representante en Huesca

Alfonso Simelio Ortas

Padre Huesca, 22 Teléfono 196 Huesca



El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre; si éste es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así suceda, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción láctea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

AVISO: Reducir todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

C) Los fallos referentes a los excluidos del servicio militar no serán definitivos hasta que los apruebe la Junta de Clasificación y Revisión. Los que se refieran a declaración de soldados serán definitivos si no se apela de ellos.

D) En todas las operaciones del reemplazo, a excepción de las realizadas ante las Juntas Consulares, así como en las incidencias de aquéllas, intervendrá en cada provincia la Junta de Clasificación y Revisión, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: El Coronel jefe de las unidades u organismos de reclutamiento y reserva residente en la capital, como delegado del Capitán general.

Vocales: El primer jefe y los dos comandantes de la unidad a que estén encomendadas las operaciones de reclutamiento.

Dos médicos militares, de los cuales uno ha de ser precisamente de la escala activa, nombrados por el Capitán general de la región.

Secretario: Un jefe u oficial de la unidad de reclutamiento citada.

En los juicios de revisión asistirá a las reuniones de la Junta de Clasificación y Revisión, con voz, pero sin voto, un representante de los Ayuntamientos cuyas operaciones se revisen.

Los Gobernadores civiles, a requerimiento de los Presidentes de las Juntas de Clasificación y Revisión, ejecutarán los acuerdos de éstas.

E) La Secretaría de cada Junta de clasificación y Revisión se constituirá con el jefe u oficial antes indicado y el personal del Ejército necesario para su funcionamiento que el Reglamento determinará.

En las Comandancias generales de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla se constituirá un Negociado de Reclutamiento con funcionamiento análogo al de las Juntas de Clasificación y Revisión; la apelación de los reconocimientos médicos será ante el Tribunal médico militar de la plaza y los recursos se elevarán al Capitán general de la segunda región.

F) Compete a las Juntas de Clasificación y Revisión:

Primero. Conocer en los recursos que se promuevan contra los fallos dictados por las autoridades municipales con motivo de las operaciones relativas al alistamiento del Ejército.

Segundo. Revisar y fallar los expedientes de los mozos que los Ayuntamientos hayan declarado excluidos del contingente.

Tercero. Revisar y fallar los expedientes de los mozos de los reemplazos anteriores, excluidos del contingente y sujetos, por lo tanto, a revisión.

Cuarto. Conceder las prórrogas de incorporación a filas.

Quinto. Fallar los expedientes de los prófugos, cuando se presenten o sean aprehendidos.

Sexto. Imponer las multas que este Decreto-ley señala para las infrac-

a pedir por sí o delegadamente su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubiesen prestado el servicio militar en el país de procedencia se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintiuno de edad.

El español o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quisiera volver a recobrar la española, después de cumplir los veintidós años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

B) Anualmente, y en la primera quincena del mes de Enero, se formalizará el alistamiento en todos los Municipios de España, sus posesiones y consulados del Extranjero que se fijen, y que comprenderá a todos los mozos que en el año anterior hayan cumplido los veinte de edad.

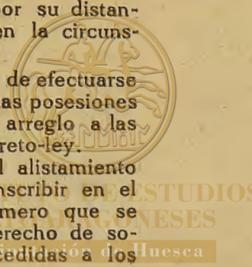
El alistamiento correrá a cargo de las autoridades municipales o consulares o de aquellas que ejerzan sus funciones.

En los consulados autorizados para realizar el alistamiento, que para estos efectos se considerarán como Municipios, se constituirá una Junta Consular de Reclutamiento con el personal y atribuciones que el Reglamento determinará.

La designación de los consulados en que hayan de constituirse las Juntas a que se refiere el párrafo anterior, se hará por el Ministerio de Estado, de acuerdo con el de la Guerra, limitándolo a aquellos que por su distancia a la Metrópoli o por el número de españoles residentes en la circunscripción, así lo requieren.

Las operaciones de reclutamiento y reemplazo que hayan de efectuarse con los españoles sujetos al servicio militar residentes en las posesiones españolas donde no existan Municipios, se efectuarán con arreglo a las prescripciones del Reglamento para el desarrollo de este Decreto-ley.

C) Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórroga de incorporación a filas y de las ventajas concedidas a los



HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en HUESCA y en el Hotel Petit-Fornos, el martes día 8 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser ese el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarlo y tener muy presente que estará en Huesca y en el Hotel Petit-Fornos únicamente el martes día 8 de Abril.

NOTA.—Estará también en Zaragoza, el día 9 en el Hotel Oriente, Coso, 13, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, núm. 13. Casa Torrent.

Almacén de yeso y cementos

Cemento Porlad Asland, 50 kilos.	6'00 ptas
Cemento rápido, 40 k.	2'40 »
Cemento lento usual, 40 kilos.	2'40 »
Yeso Tardienta o Zue- ra, cahiz.	6'00 »
Cal hidráulica, 50 k.	4'00 »
Arena cribada, metro cúbico.	07'0 »
Grava de río, metro cúbico.	5'00 »

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena
Coso Alto, 72 HUESCA



Punto principal de venta:
URIEL HERMANOS
Maquinaria y material eléctrico
Coso Alto, 24 y 26.—HUESCA

Ganaderos avicultores

Emplead en vuestros animales y aves de corral **EL TRANSFORMADOR ANIMAL**, del que es autor el profesor veterinario **J. CASABONA**

Producto que no contiene arsénico. El mejor tónico engrasante conocido. Veinte años de éxito. Veinte años de experiencia. Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestinales, por crónicas que sean. El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado. En las gallinas cura muchas enfermedades, aumenta un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas. Depósito de preparación: Farmacia de don Rafael Lorte, Sariñena, Depósito en Huesca: Farmacia Susin, Coso bajo, núm. 23.

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos, traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota »	55 »
» sargentos uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones gabardina.	55 »
» paisano »	45 »
» » lana	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Marzo el número 2.234.

MUEBLES Pianos

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

Pianos

F. Pañella

Cambiamos la música de los pianos manubrios, a elegir los couplets. Reparaciones y afinaciones de pianos de teclado, órganos de iglesia y armoniums. Compras, ventas y cambios de pianos.

Sobrarbe, 24 (Arrabal)
ZARAGOZA

Material Eléctrico

Motores y lámparas nítidas de medio vatio A E G. Se hacen reparaciones de motores, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos

Uriel Hermanos
Coso Alto, 24 y 26.—Huesca

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FABRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPECHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

Lea usted

La Tierra

“The Unique Pen,”

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas. Venta exclusiva en la Librería

Editorial V. Campo

aspirantes a oficial o clase de complemento (y no podrán pertenecer a la agrupación de servicio reducido).

D) Para todas las operaciones del reemplazo, los términos municipales de vecindario superior de 20.000 almas, se dividirán en secciones, aproximadamente, de 10.000 habitantes. Esta división será aprobada por el Gobernador de la provincia, oyendo a las Juntas de clasificación y revisión que establece el apartado D) de la base quinta, y dando cuenta al Ministerio de la Gobernación.

E) Concurrirán al acto de cierre de las relaciones de alistamiento y deberán intervenir en él, el alcalde, los concejales del Ayuntamiento, el juez municipal, curas párrocos o los eclesiásticos que éstos designen; y en las poblaciones de más de 5.000 habitantes, un delegado militar, que podrá ser de los que existan en ella en situación de reserva, retirados por Guerra o retirados, o los jefes de las líneas o puestos de la Guardia civil.

F) Las operaciones del alistamiento y su publicación se efectuarán con las formalidades que se determinen en el Reglamento de aplicación.

BASE CUARTA

Exclusiones del servicio militar

- A) Serán excluidos totalmente del servicio militar:
- Primero. Los mozos inútiles por defectos físicos que figuren en el grupo primero del cuadro de inutilidades que se acompaña, por considerarse las enfermedades en él comprendidas, como incurables en un período de cuatro años.
- Segundo. Los mozos que estuvieren sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad. Estos cesarán en la exclusión en caso de que por indulto o por otra causa fueran libertados antes de la edad citada, destinándoseles a Cuerpo de disciplina en los casos que marque el Reglamento.
- B) Serán excluidos temporalmente del contingente anual:
- Primero. Cuantos padezcan enfermedades de las comprendidas en el grupo segundo del cuadro de inutilidades antes citado, por considerarse éstas pueden curarse en un plazo menor de cuatro años.
- Segundo. Los que estuvieren sufriendo penas correccionales.
- Tercero. Los mozos que estuvieren sufriendo pena de cadena temporal, reclusión temporal, extrañamiento, presidio o prisión mayor, que hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad, los cuales se-

rán destinados a Cuerpos de disciplina cuando extingan dichas penas, siendo extensiva esta disposición a los que fueren indultados o comprendidos en amnistía.

C) Los excluidos temporalmente por enfermedad se someterán en los años segundo y cuarto a la revisión de las causas que determinaron su situación. Si ésta se confirmase y subsistiese en las dos revisiones, serán excluidos totalmente del servicio; en caso contrario, o cuando antes de la segunda revisión se presentasen voluntariamente por hallarse curados, serán declarados soldados, ingresarán en caja y serán agregados al primer reemplazo llamado a filas.

D) En caso de guerra o de movilización general del Ejército, podrán decretarse nuevas revisiones de los individuos que por su edad se hallasen comprendidos en el plazo de la obligación militar.

BASE QUINTA

Clasificación, revisión e ingreso de los mozos en Caja

- A) En el primer domingo del mes de Marzo se efectuará en los municipios y Juntas Consulares de Reclutamiento la clasificación de los mozos, y si no se termina en dicho día, se continuará en los siguientes, aunque no sean festivos.
- B) A este acto asistirán obligatoriamente todos los mozos, exponiendo, los que las tengan, las exclusiones que determinará el Reglamento; aquellos que no asistan a dicho acto, sin motivo justificado, serán declarados prófugos.
- El Ayuntamiento o Junta Consular declarará a los mozos incluidos en una de las siguientes clasificaciones:
- Excluidos totalmente del servicio militar.
 - Excluidos temporalmente del contingente.
 - Separados del contingente por encontrarse en el Ejército como oficiales o alumnos de las Academias militares.
 - Soldado útil para todo servicio.
 - Soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares.
 - Prófugos.
- El Reglamento determinará las formalidades con que ha de realizarse este acto.
- Terminada la clasificación se efectuará la revisión de los mozos sujetos a ella por cualquier causa.



ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca